

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

ACUERDO DE PRESIDENCIA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, a veinte de noviembre del dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo de Presidencia de Turno** del día de la fecha, emitido por la Magistrada Presidenta Gloria Esparza Rodarte, siendo las quince horas con cinco minutos del día en que se actúa, la suscrita actuaria **NOTIFICO** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención constante en una foja. **DOY FE.**

LIC.JESSICA SARAI ARIAS MARTÍNEZ.
**ACTUARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.**



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO
DE ZACATECAS**

ACUEDO DE PRESIDENCIA

Guadalupe, Zacatecas, veinte de noviembre de dos mil veinticinco.

La Secretaría General de Acuerdos en funciones da cuenta a la Magistrada Gloria Esparza Rodarte, Presidenta de este órgano jurisdiccional, con el Acta de Reunión de Trabajo ACTA-SGA-TRIJEZ-RT-080/2025, en la cual el Pleno determinó que la ponencia de la Magistrada en Funciones Maricela Acosta Gaytán, continuará con los asuntos que quedaron en trámite en la Ponencia de la ex Magistrada Rocío Posadas Ramírez.

Con fundamento en los artículos 425, numeral 2, de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; 62 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia del Estado de Zacatecas; y de conformidad con el Acuerdo General TRIJEZ-AG-003/2021¹, **SE ACUERDA:**

I. Túrnese a la ponencia a cargo de la **Magistrada en funciones Maricela Acosta Gaytán** los procedimientos sancionadores TRIJEZ-PES-004/2025, TRIJEZ-PES-005/2025, TRIJEZ-PES-06/2025 y TRIJEZ-PES-10/2025 y el juicio ciudadano TRIJEZ-JDC-35/2025 y el juicio de relaciones laborales TRIJEZ-JRL-003/2025.

II. Agréguese copia certificada del presente acuerdo a cada uno de los expedientes antes mencionados.

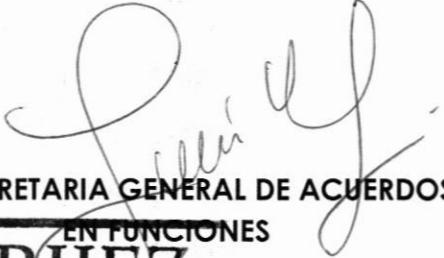
Notifíquese y cúmplase.

¹ACUERDO GENERAL POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL TURNO DE LOS ASUNTOS PRESENTADOS ANTE ESTE TRIBUNAL, DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, asistida de la Secretaria General de Acuerdos en funciones, quien da fe. **DOY FE.**


MAGISTRADA PRESIDENTA
GLORIA ESPARZA RODARTE




SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
EN FUNCIONES
TRIJEZ
LUCÍA DEL ROSARIO GARCÍA
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

CERTIFICACIÓN. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES, HACE CONSTAR QUE LAS FIRMAS PLASMADAS EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN AL ACUERDO DE TURNO DE EXPEDIENTES MENCIONADOS. **DOY FE.**


TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

